

VISTOS:

- Ordinario N° 1657, de fecha 22 de Mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "APOYO MARCHA POR LA ANTIDISCRIMINACION ONG LGBT (LESBIANA, GAY, BISEXUALES, TRANSEXUALES)".
- Memorandum N° 661, de fecha 25 de Mayo de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria".
- Registro de Correspondencia N° 8911, de fecha 25 de Mayo de 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "APOYO MARCHA POR LA ANTIDISCRIMINACION ONG LGBT (LESBIANA, GAY, BISEXUALES, TRANSEXUALES)", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES					
1.1.-NOMBRE	: APOYO MARCHA POR LA ANTIDISCRIMINACION ONG LGBT (LESBIANA, GAY, BISEXUALES, TRANSEXUALES)				
1.2.-EJECUTA	: Asesoría Técnica				
1.3.-LUGAR	: Arica				
1.4.-FECHA	: Mayo 2012				
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica				
1.6.-COBERTURA	: Todos los asistentes				
1.7.- PROGRAMA					
II.- FUNDAMENTOS	: I.M.A. en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve y apoya actividades de ONG, en especial a las que se enfocan en la integración y participación de las personas en nuestra sociedad. Independiente de las diversas motivaciones que posean las personas, profesiones, oficios, intereses que los unen, de la diferencias sexuales, etc. Como en este caso, referente a que la ONG Arica LGBT (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales) que ha tenido la iniciativa de realizar en nuestra ciudad una Marcha Contra la Discriminación o Antidiscriminación, con el beneficio otorgado por el municipio se está logrando que las personas que participen o apoyen esta marcha, puedan presenciar un Show de espectáculos, fortaleciendo el movimiento y el sentido que tiene esta marcha, además del impacto social que se quiere lograr.				
III.-OBJETIVO GENERAL	: - Apoyar con el sistema de iluminación y sonido en Show de Espectáculos que se realizará posterior a Marcha por la Antidiscriminación organizada por ONG Arica LGBT				
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Estrechar los vínculos existentes entre el municipio y ONG - Incentivar actividades de apoyo a la Antidiscriminación - Motivar la participación de las ONG en actividades de impacto social 				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal <u>Requerimientos Materiales:</u> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Cantidad/Características</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Arriendo de: Sistema de Sonido: 8 módulos Line Array 2 sub bajo doble 2 monitores de DJ 1 procesador sonido digital 1 mesa de DJ con 6 line/cd 2 insert mic Sistema de Iluminación: 8 paletas led con función 1 máquina de humo 1500 wts 2 cañones de fuego (se verán las condiciones del recinto si es apto) 4 laser azules Sistema de Apoyo: </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad/Características	Valor	Arriendo de: Sistema de Sonido: 8 módulos Line Array 2 sub bajo doble 2 monitores de DJ 1 procesador sonido digital 1 mesa de DJ con 6 line/cd 2 insert mic Sistema de Iluminación: 8 paletas led con función 1 máquina de humo 1500 wts 2 cañones de fuego (se verán las condiciones del recinto si es apto) 4 laser azules Sistema de Apoyo:	
Cantidad/Características	Valor				
Arriendo de: Sistema de Sonido: 8 módulos Line Array 2 sub bajo doble 2 monitores de DJ 1 procesador sonido digital 1 mesa de DJ con 6 line/cd 2 insert mic Sistema de Iluminación: 8 paletas led con función 1 máquina de humo 1500 wts 2 cañones de fuego (se verán las condiciones del recinto si es apto) 4 laser azules Sistema de Apoyo:					

	1 grupo electrógeno exclusivo solamente para el sonido	
	TOTAL (\$)	118.000.-
Total Programa Impuesto Incluido \$118.000 .-		
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales	

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Sonido e iluminación	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopia y otros (amplificación e iluminación)	A.G. N°5 Programas Recreacionales	118.000
Valor total \$				118.000

El monto del Programa es de \$ 118.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


OSVALDO ABDALA VALENZUELA
 ALCALDE DE ARICA (\$)


BENEDICTO COLINA AGRIANO
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

OAV/CCG/BCA/bcm.-